

LA GUERRA Simpatías é intereses

Los primeros choques entre japoneses y rusos parecen confirmar las previsiones de los técnicos, expuestas en la prensa inglesa, según las cuales, la lucha por mar sería favorable a los japoneses, sobre todo si éstos, como lo han hecho, tomaban una rápida ofensiva.

Respecto al desarrollo ulterior del conflicto, ya, aun los más amigos del Japón, expresan dudas que tienen su natural fundamento en la superioridad de fuerzas y recursos de Rusia sobre su rival. Entre tanto, obsérvese que la opinión europea, a diferencia de lo ocurrido durante la guerra del Transvaal, en que era toda ella hostil a Inglaterra, aparece ahora dividida, según lo que cada nación juzga más conveniente a sus intereses.

Varias razones explican esta diferencia, siendo la más importante el hecho de ser Francia é Inglaterra aliadas, respectivamente, de Rusia y el Japón, y el temor de que por esta circunstancia no pueda la guerra localizarse en el Extremo Oriente.

Ante esta consideración del interés inmediato, tienen que ceder naturalmente las simpatías de raza que unos invocan, ó las de ayudar á aquel de los países que represente la civilización y el progreso, expresadas por otros.

Entre nosotros, que á diferencia de Inglaterra y Francia, no tenemos vínculos especiales con ninguno de los dos contendientes, y á quien ningún motivo político importante nos inclina á Rusia, como sucede con Alemania, ó al Japón, como ocurre con los Estados Unidos, nótese alguna indecisión en las opiniones que se expresan, aun cuando, claro es, todas coinciden en el peligro que para nosotros implicaría que no fuera posible limitar el conflicto á los dos pueblos en guerra.

Siendo esto así, conviene ante todo determinar qué clase de sucesos podrían contribuir á que la temida complicación se produjera—siempre con las convenientes reservas en esta clase de inducciones—para que la opinión supiera cuál debe ser su actitud ante las noticias que se reciben sobre la marcha de los acontecimientos.

Es, desde luego, evidente, que el Japón es el que más arriesga en la contienda. El vencimiento implicaría para el Imperio del Sol Naciente, su anulación como potencia importante, el descenso á nación de cuarto ó quinto orden, con la amenaza constante de ver comprometida su independencia. En cambio para Rusia, aunque sería una terrible herida en su prestigio como potencia militar, como el Japón comprendería el gravísimo peligro para él de prolongar con hostilidades, éstas terminarían con un tratado en que las pretensiones del Japón fueran respetadas; es decir, mantenimiento de la integridad de China y predominio japonés en Corea.

Aunque á éstas se agregaran algunas condiciones mortificantes ó costosas para los rusos, siempre resultaría el daño y el quebranto que la derrota impondría á Rusia, infinitamente menor que el que habría de representar para el Japón. Como al lado de éste se encuentra Inglaterra, cuyos intereses en Asia son de tal trascendencia, el peligro de que la complicación se extienda á esta potencia y como consecuencia á Francia, no podrá existir mientras los japoneses lleven la mejor parte, aumentando, por el contrario, en el momento en que las victorias de los rusos pongan en peligro la existencia, en su rango actual, de su enemigo.

Tal es el punto de vista en que

creamos que conviene colocarse, si queremos en las cuestiones internacionales proceder por los mismos impulsos que mueven á los pueblos más adelantados y poderosos.

Bien están las simpatías en el terreno privado, y desde luego algo pueden influir en la calificación moral del acto ó de la serie de actos que dan lugar á la guerra; pero iniciada ésta, y pudiendo, en una contingencia por fortuna hasta ahora remota, pero en modo alguno imposible, afectarnos directamente, nuestras simpatías deben estar al lado de nuestro interés, el cual no puede ser otro que mantenernos libres y alejados de toda complicación.

Por telégrafo

Detalles del combate naval.—Nuevo ataque á Port Arthur

Londres 10.—Son muy contradictorias las noticias que se reciben acerca del combate de Port Arthur.

Los telegramas coinciden en que la lucha fué terrible, logrando penetrar varios barcos japoneses en la rada del puerto.

Despachos del Japón dicen que algunos barcos rusos han quedado encallados, impidiendo la entrada y salida del puerto.

A las doce de la mañana la escuadra japonesa, en correcta formación y obediendo á órdenes del barco almirante, se retiró á toda máquina hacia el Sur.

Los despachos de Tokio dicen que los japoneses apenas han tenido que lamentar averías, reduciéndose éstas á la pérdida de un cañonero.

Los barcos rusos que sufrieron averías tardarán un mes en repararlas.

Nueva York 10.—Un telegrama de Tohe Fu del vicealmirante Togo, comandante de la escuadra japonesa, dice que los cruceros *Chitose*, *Kasagi*, *Takasago* y *Hoshino* formaron círculo fuera de la rada, para servir de blanco al fuego de los rusos.

Los japoneses se agruparon en seguida al grueso de la flota, la cual penetró en la rada atacando á los acorazados y cruceros rusos.

La escuadra japonesa constaba de dos divisiones. La primera se componía de los acorazados *Makasa*, buque almirante, *Fujisaki*, *Gastuna*, *Sisiohain*, *Hatsuso* y *Taluma*.

El almirante Kamonwa mandaba la segunda división, compuesta de los cruceros *Gakuma*, *Asama* y *Soisate*.

Londres 10.—Telegramas urgentes de Port Arthur dicen que los japoneses volvieron por la tarde á Port Arthur, iniciando de nuevo el bombardeo, y afirman que el crucero japonés *Bohado* se fué á pique, habiendo sufrido la plaza muy escasos daños.

Desembarco de japoneses.—Barcos rusos atacados.

París 10.—Telegrafan de Tokio que una división de la escuadra japonesa atacó ayer en Chemulpo al crucero *Variag* y al cañonero *Donetz*, barcos rusos que se hallaban en dicho puerto.

El combate duró cuatro horas y terminó siendo echado á pique el cañonero é incendiado el crucero, que quedó fuera de combate.

Los barcos japoneses sólo sufrieron averías ligeras.

Los tripulantes de los barcos rusos saltaron á tierra, donde fueron hechos prisioneros.

Después de este combate desembarcó 8,000 japoneses en Chemulpo.

Otros telegramas dicen que al mismo tiempo en diversos puertos de Corea han desembarcado numerosas tropas japonesas.

La expedición japonesa, que se hace elevar á 22,000 hombres, salió inmediatamente con dirección á Seoul, dejando en Chemulpo un regimiento de artillería y dos de infantería.

Las fuerzas de infantería llevan dos ametralladoras por compañía.

Japoneses y rusos en Corea.

Londres 10.—Ha llegado á Port Arthur una expedición de tropas rusas, compuesta de 20,000 hombres y dos regimientos de artillería.

Las guarniciones han sido movilizadas con objeto de reforzar la línea del Yalu, pues temen un ataque por tierra de los japoneses.

Algunos telegramas dicen que ha empezado el avance de los japoneses sobre Seoul, que será ocupado por fuerzas numerosas.

Estos mismos despachos dicen que los rusos ocuparán el Yalu, internándose en Corea con objeto de dirigirse al encuentro de las fuerzas japonesas.

La escuadra de Vladivostok.—Actitud de los japoneses.

Londres 10.—Una división, compuesta de tres acorazados, cinco cruceros y 20 torpederos, ha salido de Nagasaki con rumbo al Norte.

Respecto al ejercicio de los derechos de reunión y asociación, reproduce también las instrucciones dadas á los fiscales por sus antecesores.

Termina la circular ocupándose de las retiradas de acusación en los juicios criminales.

En honor del ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, y de los funcionarios españoles que acompañaron á S. M. el Rey D. Alfonso en su viaje á Portugal, se ha celebrado un banquete en la legación lusitana.

El próximo lunes se celebrará en la misma legación otro banquete en honor del presidente del Consejo, Sr. Maura.

Anoche se celebró otro banquete diplomático en el hermoso palacio de D. Manuel de Iturbe y de un distinguido y amable conserje.

Terminada la comida, se celebró un interesante concierto.

El general Kouropatkin ha llegado á Harbine y asumido el mando del ejército de tierra.

El zar en la Escuela Naval
San Petersburgo 10 (recibido el 11).—El zar ha concedido el grado de oficial, antes de terminar sus estudios, á los alumnos de la Escuela Naval, presentándose el ejemplo de los grandes almirantes que trabajaron por la gloria de su patria y mostrándose conmovido de que los nuevos oficiales consagrarán su esfuerzo á la prosperidad de la marina bajo el estandarte de San Andrés.

Salida de la legación japonesa
San Petersburgo 11.—El ministro japonés en esta capital y todo el personal á sus órdenes han salido para Berlín, sin incidente.

Misión diplomática importante
Londres 11.—Según noticias de Tokio, recibidas por los periódicos de Londres, el barón Skaniské y el Sr. Sukamatu se embarcarán pronto para América é Inglaterra, respectivamente, llevando una importante misión diplomática.

Destrucción de un puente.—Los japoneses en Seoul
Londres 11.—Los periódicos *Daily Mail* y *Daily Telegraph* han recibido de Tokio la noticia de haber sido destruido un importante puente del ferrocarril de la Manchuria, pereciendo 20 personas.

Otro despacho insertado por el primero de dichos periódicos, dice que las tropas japonesas han entrado en Seoul.

LOS ATAQUES A LA REGENCIA

Circular del fiscal del Supremo.

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una larga circular á sus subordinados fijando el criterio de la fiscalía acerca de determinados delitos políticos.

Compiase en primer lugar de los delitos de rebelión y sedición, y después de afirmar que no es posible sostener hoy que el Código penal castiga como delitos ciertos actos contra la Constitución y los Poderes constitucionales sólo cuando se ejecutan por *violencia y con violencia*, copia párrafos de circulares y Memorias de sus antecesores sosteniendo análogo criterio.

Recuerda luego á los fiscales los artículos 48 y 72 de la Constitución, y poniendo énfasis en relación, sostiene que por ejercer, según el segundo de ellos, el Regente y la Regencia toda la autoridad del Rey, y habiéndose en el reinado actual verificado todo los actos ó con la intervención directa y constitucional del Rey, ó en su nombre por la Regencia, para la aplicación del artículo 48 de la Constitución—que declara sagrada é inviolable la persona del Rey—durante el período de aquélla, se deriva la imposibilidad del declinar entre la persona del Rey y de S. M. la Reina Regente.

Referirse á la Regencia—dice—es referirse al Rey, y no se puede, sin incurrir en grave error, sostener que pueden ser discutibles, en el sentido de censura, ofensa, bafa ó agravio, los actos de la Regencia, porque son los propios actos del Rey que rigen hoy los destinos de la patria.

Bajo otro punto de vista, resulta que el artículo 164 del Código penal, en relación con el 162 del mismo, prevé y castiga como delito de lesa majestad la injuria dirigida al Regente del Reino por escrito y con publicación fuera de su presencia, y aun aquéllas que le sean inferidas en cualquier otra forma.

Es también constitutiva de delito la publicación de grabados, estampas ó alegorías que tiendan á menospreciar la dignidad de tan elevada jerarquía.

No obsta, no puede obstar, á la recta inteligencia de los preceptos legales de que dejo hecha mención la circunstancia de haber cesado el Regente del Reino de ejercer sus elevadas funciones, ni el erróneo concepto de que aquéllos sólo tienen aplicación durante el ejercicio de ellas.

Fundado, pues, en la indicada inteligencia de las disposiciones del Código penal citadas, deber es del ministerio fiscal promover la persecución y castigo de los delitos á que he hecho referencia, sin que pueda de él exonerarle el equivocado concepto de ser exigible á su perpetración el ejercicio actual de tan elevadas funciones, máxime teniendo en cuenta que la egregia persona que recientemente estuvo de ellas hecha cargo, está comprendida por doble concepto en los preceptos del repetido art. 164 del Código penal, puesto que por real decreto de 17 de Mayo de 1902 le fueron otorgados el rango, honores y preeminencias de Reina consorte reinante.

Respecto al ejercicio de los derechos de reunión y asociación, reproduce también las instrucciones dadas á los fiscales por sus antecesores.

Termina la circular ocupándose de las retiradas de acusación en los juicios criminales.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En honor del ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, y de los funcionarios españoles que acompañaron á S. M. el Rey D. Alfonso en su viaje á Portugal, se ha celebrado un banquete en la legación lusitana.

El próximo lunes se celebrará en la misma legación otro banquete en honor del presidente del Consejo, Sr. Maura.

Anoche se celebró otro banquete diplomático en el hermoso palacio de D. Manuel de Iturbe y de un distinguido y amable conserje.

Terminada la comida, se celebró un interesante concierto.

El general Kouropatkin ha llegado á Harbine y asumido el mando del ejército de tierra.

El zar en la Escuela Naval
San Petersburgo 10 (recibido el 11).—El zar ha concedido el grado de oficial, antes de terminar sus estudios, á los alumnos de la Escuela Naval, presentándose el ejemplo de los grandes almirantes que trabajaron por la gloria de su patria y mostrándose conmovido de que los nuevos oficiales consagrarán su esfuerzo á la prosperidad de la marina bajo el estandarte de San Andrés.

Salida de la legación japonesa
San Petersburgo 11.—El ministro japonés en esta capital y todo el personal á sus órdenes han salido para Berlín, sin incidente.

Misión diplomática importante
Londres 11.—Según noticias de Tokio, recibidas por los periódicos de Londres, el barón Skaniské y el Sr. Sukamatu se embarcarán pronto para América é Inglaterra, respectivamente, llevando una importante misión diplomática.

Destrucción de un puente.—Los japoneses en Seoul
Londres 11.—Los periódicos *Daily Mail* y *Daily Telegraph* han recibido de Tokio la noticia de haber sido destruido un importante puente del ferrocarril de la Manchuria, pereciendo 20 personas.

Otro despacho insertado por el primero de dichos periódicos, dice que las tropas japonesas han entrado en Seoul.

La señorita Dahlender cantó al piano con gran maestría.

Los señores de Iturbe hicieron los honores de la casa con su característica amabilidad.

En la embajada de Francia se celebró también anoche otro banquete, al que concurrieron distinguidas damas de la aristocracia y algunos diplomáticos.

Los señores de Cambon atendieron á sus invitados con exquisita cortesía.

Otro banquete se celebró igualmente anoche en la residencia de la duquesa de Oastroff.

Como miércoles, se vieron ayer tarde muy animados y concurridos los salones de la legación de Portugal y los de los señores de Altuna.

La señora de Santos Guzmán ha recibido esta tarde á sus amigos, poniendo término á sus recepciones vespertinas de los jueves.

Proyectos de ley de Hacienda

Además del que publicamos anoche referente á la introducción de libros extranjeros, el Sr. Oasma leyó ayer en el Congreso los siguientes:

Autorizando una escritura de transacción en un expediente de apremio de 1888. Este, por su especialidad, será objeto del nombramiento de una comisión.

Concesión de un crédito de 50,000 pesetas para los gastos del hospital de variolosos en el Cerro del Pimiento.

Concesión de un crédito de 200,000 pesetas para obras de calefacción en la Biblioteca Nacional y en el Archivo Histórico Nacional.

Estableciendo un servicio de correo diario entre la Península y las islas Baleares, sin aumento de gastos en el presupuesto.

Otro proyecto autorizando el gasto necesario para el tendido de los cables telegráficos de Tángier á Ceuta, de Chafarinas á Nemours (Argelia) y de Barcelona á Mallorca. Este proyecto modifica los conceptos de aplicación, pero no la cuantía del crédito del presupuesto vigente.

TEATRO DE LA PRINCESA

Con igual éxito entusiasta que el monólogo *La huelga de los herreros*, estrenóse anoche en este teatro otro, titulado *El banco*, escrito en verso por D. Ricardo Catinone, y que más que traducido puede decirse inspirado en uno del poeta francés Coppée.

Fué recitado muy acertadamente por el joven actor Sr. Montegudo, y la concurrencia aplaudió con tanto calor, que parecía que deseaba volver á oírlo.

Conocidas como son las excelentes condiciones de poeta y de autor dramático del Sr. Catinone, ocioso es decir que en el monólogo se rellejan aquellas de modo notable; lo cual explica el brillante éxito que obtuvo.

A pesar de eso, y con modestia no justificada en esta ocasión, el autor se resistió á salir á escena, como pedía con gran insistencia el numeroso público que anoche acudió al teatro.

En breve podrán saborear todos los aficionados á la literatura las bellezas de esa obra, que va á publicarse en un volumen que contendrá también los otros monólogos del Sr. Catinone, representados ya con gran aplauso, y otras poesías inéditas dignas de su pluma.—A. P.

ESPAÑA Y LA GUERRA

Declaración de neutralidad

En la *Gaceta* de hoy se publica la siguiente comunicación de la Sección de Política del ministerio de Estado:

«Rotas, desgraciadamente, las hostilidades entre Rusia y el Japón por el ataque de esta última potencia á la escuadra rusa fundada en la rada exterior de Port Arthur, según Nota del señor embajador del Imperio ruso en esta corte, en el día de hoy, el Gobierno de S. M. se crea en el deber de ordenar la más estricta neutralidad á los súbditos españoles, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España ó en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la más perfecta neutralidad, perderán el derecho á la protección del Gobierno de S. M., y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al art. 159 del Código penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificaren ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

EL TEMPORAL

En la Coruña

Coruña 10.—Sigue el temporal dificultando todas las operaciones del puerto. Numerosos vapores chicos están imposibilitados hace días de salir al mar.

Vapores de diversas naciones se hallan detenidos también en la bahía sin atreverse zarpar.

Uno inglés que había tomado aquí una gran partida de buques con destino á Gibraltar, vuelve á desbarcarse ante el temor de perderlos.

El imponente oleaje ha derribado hoy varios tramos de hierro del puente que comunica en el lazareto de Oza el departamento suelto con el limpio.

Todo el edificio amenaza grave riesgo.

En León

León 10.—Telegrafan de Astorga que por efecto de las aguas está interceptada la vía férrea en el kilómetro 181, entre las estaciones de Astorga y Vega Magaz, en la línea de Galicia.

También comunican de La Robla que á causa de las lluvias se halla interceptada la vía en el kilómetro 24, teniendo que hacer trasbordo el tren correo.

En Lugo

Lugo 10.—En toda la provincia continúa sintiéndose un fuerte temporal. Coincidiendo el temporal en Riveadeo, con una marea tan viva que los marinos no recuerdan otra semejante. La ría ofrece un aspecto verdaderamente imponente. La marejada fué tan enorme y tan fuerte el viento que la impulsaba, que el oleaje parecía todo espuma. Bastantes embarcaciones menores se quedaron sin amarras, y algunos buques quisieron tomar puerto, pero no pudieron entrar. Los buques que estaban fondeados, ante el peligro que corrían, se vieron precisados a adoptar precauciones.

En Soria

Soria 10.—Hace tres días reina fuerte temporal de lluvias y vientos en toda la provincia. El Duero ha alcanzado una gran crecida, elevando metro y medio de altura sobre el nivel ordinario, aumentando su caudal los deshielos y nieves de la zona de los pinares, donde varios riachuelos han invadido los caminos vecinales.

Según comunica el alcalde de Villa Vinesa al gobernador civil, en término de Quintana, en la zona de los pinares, ha sido encontrada desecha en el río Rovinesa, en el sitio llamado Vuelta del Rincón, una carreta que guiaba el vecino Silverio Molina Bisco. Este ha desaparecido, y se supone que haya perecido en la impetuosa corriente. Los pueblos ribereños se hallan alarmados por la crecida del Duero.

Escuela de Estudios Militares

El comandante de Ingenieros D. José Montero, continuando sus explicaciones sobre «La electricidad en el ejército», trató ayer de los fundamentos y funcionamiento de la telegrafía sin hilos y sus aplicaciones, principalmente las militares en paz y en guerra, opinando que debe esperarse a su perfeccionamiento para implantar sus servicios, ya que su finalidad puede conseguirse con la actual telegrafía óptica y eléctrica. El Sr. Montero fué muy aplaudido.

Mañana, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el farmacéutico primero, D. José Uceda Correal, explicará sobre «La alimentación en el ejército».

DE PROVINCIAS

Agresión a la Guardia civil

Santander 10.—La pareja de la Guardia civil de Molledo encontró en la carretera un grupo de mineros que estaban escandalizando. Reconvinieron los guardias, y un minero se abalanzó a uno de ellos y trató de desarmarle. Entonces otro guardia dió al minero un culatazo, que le produjo una lesión. Los mineros huyeron, apedreando a los guardias. Dicese que uno de éstos se halla herido. El comandante de la Guardia civil ha salido para el sitio del suceso a instruir la sumaria.

El crimen de Fermoselle

Zamora 10.—Ha terminado la prueba en la vista del crimen de Fermoselle. Los acusadores han reformado sus conclusiones, calificando como autores al Alitano, Fermoselle, Tadeo Carrasco, Peceiro, Muñero y Mingo, y como cómplices a los otros, exceptuando a Casanova y Lázaro, que ya están en libertad por haber retirado con anterioridad la acusación respecto a ellos. Respecto al alcalde, los acusadores formulan la alternativa sosteniendo que de no resultar cómplice, será responsable del delito señalado en el art. 370 del Código.

Fenómeno eléctrico

Lugo 10.—En Vivero, y en la casa del cónsul del Uruguay, D. Antonio Cora, al poco rato de encenderse el alumbrado eléctrico, se enrojeció una lámpara y comenzó a despedir chispazos el alambre conductor, prendiéndose fuego la envoltura. Rápidamente el fuego se corrió por todo el tendido de la instalación del alumbrado, y a los pocos momentos era imponente y amenazador el aspecto que presentaba el interior de la casa del Sr. Cora. La serenidad y la precaución que tuvo D. Celso Varela al cortar el alambre de la luz evitó una verdadera catástrofe. En Viloballe descargó una tronada. Una chispa eléctrica cayó en un molino e incendió el edificio, devorando el fuego todo cuanto en él había.

Suceso desagradable

Castellón 10.—Hoy ha ocurrido entre periodistas un suceso desagradable. Cuando esta mañana atravesaba la Plaza de la Constitución el propietario del Herald de Castellón, D. José Castelló y Tarreg, para dirigirse a la sesión del Ayuntamiento, de cuya corporación es síndico se vió agredido por el director del diario La Tribuna. De la refriega, en que no intervinieron armas ni bastones, Castelló resultó con erosiones en la cara y rota la capa con que se abrigaba.

Separados por los transeúntes, Castelló se metió en la Casa Capitular con la boca bafiada en sangre, debido a tener una onchia cicatrizada desde que hace años le dió una bofetada el gobernador Torres. A poco de ocurrir el hecho, D. Ramiro Castro, hermano de D. José y director del Herald, acompañado de un amigo, se lanzó en la calle de González Ojeda contra el agresor de su hermano, dando lugar a la intervención de los agentes de Vigilancia. Pareció que los lamentables hechos tienen por origen escritos publicados ayer por ambos periódicos.

Tumulto escolar

Valladolid 10.—Se ha celebrado una reunión por los estudiantes de Medicina, presidida por el decano y con asistencia de los catedráticos. Estos han dado cuenta de las gestiones practicadas para conseguir que las plazas de practicantes del Hospital las sirvan los alumnos. Estos han acordado no entrar en las clases desde primeros de Marzo, si para entonces no se ha resuelto favorablemente su reclamación. A la salida promovió un tumulto, por haber negado el presidente la palabra a algunos estudiantes, saliendo éstos en grupos, dirigiéndose a la Universidad cantando La Marchesa y el tango del cangrejo y apedreando los faroles del tránsito. En la plaza de la Universidad se pronunciaron algunos discursos, invitando a no entrar en las clases mañana. Un fuerte chaparrón ha acabado por disolver a los manifestantes.

EL BAILE DE LA PRENSA

Los regalos. Como hemos dicho, las señoras que concurrían al baile organizado en el teatro Real

por la Asociación de la prensa, serán obsequiadas con magníficos regalos que serán repartidos en el mismo baile por sorteo ante notario. Los tres primeros premios son objetos de gran valor. Primer premio.—Un magnífico mantón de Manila. Precio, 1.000 pesetas. Segundo premio.—Un rico juego de plata para lavabo. Precio, 700 pesetas. Tercer premio.—Un precioso abanico de nácar, cuyo país ostenta una artística reproducción del cuadro de Fortuny, La Vicaría. Precio, 200 pesetas. Cada una de las señoras que concurrían tiene derecho a un número para el sorteo de regalos. Los números serán entregados a la entrada.

Fiestas de Carnaval en Madrid

Con motivo de las próximas fiestas del Carnaval en Madrid, la Compañía del Mediodía, además de expender en los días 14, 15 y 16 del actual, los billetes a precios económicos, establecidos para los domingos y días festivos desde Aranjuez, Guadalajara, Toledo y puntos intermedios, pondrá en circulación un tren especial que, saliendo de Aranjuez a las 12:35, llegará a las 14:15 a Madrid.

Asimismo circularán en los mencionados días los trenes mixtos discretionales, que salen de Madrid para Guadalajara y Aranjuez a las 20:30 y 19:33, respectivamente, llegando a las 22:20 a Guadalajara y a las 21:12 a Aranjuez.

Los precios de los billetes son: 7 pesetas en 1.ª clase; 3:50 en 2.ª, y 2 en 3.ª desde Aranjuez.—7 pesetas en 1.ª clase; 4 en 2.ª, y 2:25 en 3.ª desde Guadalajara.—9 pesetas en 1.ª clase; 5 en 2.ª, y 3:50 en 3.ª desde Toledo.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública

Suma anterior..... 220.197 60

Recaudado en el distrito de Caldas de Reyes.—4.ª lista

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like D. Antonio y D. Vicente Carbayo, D. José Carbayo, D. Jesús Campos, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like D. José Vázquez, Doña Manuela García Bouza, D. Dionisio García, etc.

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España. 220.347 10

NOTICIAS

Miss Mina Aliz. Al ser visitada ayer la desventurada Mina por el doctor Cospedal, con propósito de hacerle una segunda trepanación, el estado de la enferma revestía tales caracteres de gravedad que el ilustre médico desistió de intervenir quirúrgicamente en la herida, ante el temor de que no pudiera sobrevivir a los efectos de la operación. Parece que el doctor Cospedal intentará resolver el absceso, punzándolo, esto sin esperanzas positivas de que pueda influir en el alivio de la desgraciada artista. La opinión de la mayoría de los médicos es que se acerca el desenlace fatal del suceso del circo de Pardo.

Nuevos edificios militares. Se ha resuelto que en los terrenos propiedad del Estado, sitos en esta corte, limitados por las calles de Ferraz, Moret, Don Martín y Romero Robledo, se construyan cuarteles para un batallón de cazadores y un regimiento de artillería, y el edificio para prisiones y juzgados militares, estableciéndose también en ellos una Casa de Socorro militar.

Centro Alcarreño de Madrid. En la junta general que anteaer celebró el Centro Alcarreño de Madrid, presentó la dimisión la directiva, por entender que una vez constituida dicha Sociedad, había cumplido su misión y procedía que los socios eligieran otra que desarrollara el programa que creyera conveniente a los intereses sociales. En vista de esto se procedió a la designación de los cargos, y por aclamación fueron reelegidos los señores que venían desempeñándolos anteriormente.

El cetro de letras y la contribución. El Sr. D. Gregorio Vigi, dedicado al cetro de letras en Pola de Siero, ha publicado una circular en la que protesta de que a los que ejercen su profesión se les incluya para los efectos tributarios en el concepto de banqueros, originandoles grandes perjuicios por ser absolutamente desproporcionada la cuota contributiva con la ganancia que se obtiene.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico. Arrenal, 19 y 21.

Baile del Centro Gallego. Muy brillante ha resultado el baile de máscaras del Centro Gallego, celebrado anoche en el teatro de la Comedia. La concurrencia fué numerosa y el conjunto de los disfraces muy vistoso y elegante.

El Orfeón del Centro cantó varias composiciones regionales, entre éstas La Aurora, de Reventón; A Terrña, de Gayoso, y la famosa Alborada, de Veiga.

Fe de erratas. La obra estrenada últimamente en Barcelona, original de nuestros estimados compañeros Sres. Sánchez Calvo y Luque, redactores de El Imparcial, se titula Que viene el coco y no Haber bien por carambola, como equivocadamente dijimos y que es anterior a ésta.

LA GACETA. La de ayer publicó las siguientes disposiciones: Presidencia. Real decreto disponiendo que el capitán de fragata D. José de Ibarra y Auñán cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias. Gracia y Justicia. Reales decretos trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Santander a D. Ildefonso HERNÁNDEZ BEROJADO; a igual plaza de la de Zamora a D. Lisardo SÁNCHEZ CABO, y a magistrado de la de Palencia a D. Edelmiro TRILLO SÁNCHEZ.

—Otras promoviendo en el turno cuarto, a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Valencia a D. Evaristo CASADO y Pascual, y a magistrado de la de Segovia, en el turno primero, a D. Juan MORENO CASTRO.

Gobernación. Real decreto concediendo nacionalidad española a un súbdito marroquí. —Otro jubilando, a su instancia, al jefe del Centro del cuerpo de Telégrafos, D. Rafael VÁZQUEZ y Arias, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil libres de gastos.

Instrucción pública. Real orden disponiendo se anuncie a concurso la subvención al Profesorado oficial para ampliar estudios en el extranjero correspondiente a 1904-905, y a los estudios gerenciales de los Institutos en su sección de Ciencias. —Otras disponiendo se den los ascensos

reglamentarios que se expresa en el escalafón de catedráticos numerarios de Universidades.

—Otra anunciando al turno de traslación la provisión de la cátedra de Instituciones de Derecho canónico vacante en la facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Madrid.

—Otra disponiendo que a los maestros de primera enseñanza que presten servicios con el carácter de sustitutos en toda clase de escuelas, se los considere en los concursos como prestados en concepto de interinos.

—Otra resolviendo el expediente de concurso para la provisión de una plaza de auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de Madrid, y adjudicando esta plaza a don Miguel ECHE Oñate.

—Otra declarando desierta la subvención anual para el profesorado de Institutos, correspondiente al curso de 1903-904.

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Estado. Sección de Política.—Ruptura de hostilidades entre Rusia y el Japón.—Orden del Gobierno para que los súbditos españoles observen la más estricta neutralidad.

Gracia y Justicia. Real orden disponiendo que comiencen a funcionar el día 20 del actual los juzgados de primera instancia e instrucción del Mercado (Valencia) y de la Lonja (Palma), de término, y los de Aliaga, Calamocha y Valderrobres (Teruel), de entrada.

Guerra. Reales decretos disponiendo cese, a su instancia, en el cargo de intendente militar de la quinta región, y pase a situación de reserva, el intendente de división D. Manuel García Benavente, y autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley facultándole para reorganizar los servicios de su departamento.

Marina. Real decreto disponiendo cese en el cargo de secretario de la Junta Consultiva de Marina el capitán de navío de primera clase D. Joaquín María de Cinnegui y Marco.

Hacienda. Reales decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley que leyó ayer en el Congreso.

Gobernación. Real decreto resolviendo el expediente relativo a las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento de Barcelona en el plano de ensanche en la parte referente a la Cran Via Diagonal.

Instrucción pública. Real orden disponiendo se anuncie a oposición entre auxiliares las cátedras de Lengua y Literatura castellana vacantes en los Institutos de Soria y Baza, agregándose a las convocatorias de igual asignatura del Gijón.

—Otra nombrando el personal que ha de formar parte como complemento del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Burgos.

—Otra disponiendo se den varios ascensos de escala entre catedráticos numerarios de Universidades.

do combatirle por eso, porque, volviendo la vista al antiguo partido liberal, ve que de ese pecado tenemos también nosotros que arrepentirnos.

Censura que se juzgue al Gobierno como un objeto que todos deben combatir, y se queja de que mientras los republicanos se unen, los monárquicos se disgregan.

Si seguimos por este camino, vamos a una irremisible catástrofe, que cuando queramos apercebimos ya sólo será hora de llorar como mujercuelas lo que no supimos defender como hombres, ó de ver como sándicos los sucesos que ante nosotros se desarrollan. (Muy bien, muy bien, en los aplausos del Sr. Moret.)

El señor conde de Tejada de Valdeora explica las palabras que pronunció cuando se presentó a las Cámaras el ministerio Villaverde y que alguien calificó de prudente corrección al Sr. Sánchez de Toca, cuando sólo eran para salvar el punto de vista del orador.

Hace la historia del partido silvelista desde su formación. Quéjase de la poca duración de los Gobiernos. El partido conservador debe contentarse con el liberal para resolver el problema religioso, pero no puede entenderse con la democracia radical. Y ya he dicho bastante. Inteligentia pauca.

El Sr. Montero Ríos se felicita del ingreso en el partido liberal democrático del Sr. Navarro Reverter.

Contestando a las acusaciones del señor Santos Guzmán, niega que el partido liberal democrático se asociara a los republicanos ni a nadie, contribuyendo a la retirada del Sr. Silveira.

También dijo el Sr. Santos Guzmán que la minoría liberal democrática del Congreso se unió a la campaña obstruccionista de la república para derribar al Gobierno Villaverde.

El Sr. Santos Guzmán: Puede su señoría decir lo que quiera, pero no sobre palabras que yo no he pronunciado.

El Sr. Dávila: ¡Si yo tuve que interrumpir para negarlo!

El Sr. Montero Ríos: Si no lo dijo mi señoría, se ha dicho antes, y es inexacto. Lejos de ello, procuró evitar la crisis; yo mismo conferencié con el Sr. Villaverde para buscar una fórmula de transacción.

Lo que quiere la minoría que represento es que los gobiernos sean estables, que no se formen gabinetes a plazo fijo, y por eso deseaba que el del Sr. Villaverde durase y deseaba dñre éste mientras las necesidades del país lo exigían.

Nosotros somos un partido francamente de oposición al actual Gobierno. No estamos conformes con sus soluciones, y estamos dispuestos a combatir todos los proyectos que no coincidan con nuestras ideas. Pero no se espere que hagamos otro género de oposición; mientras no haya llegado el momento en que la Corona y la opinión pública consideren necesario el cambio, deseamos que viva el Gobierno actual.

No consideramos el poder como la tierra prometida, sino como una carga; por eso no sentimos impaciencias ni concupiscencias por él. Sólo llegados el momento oportuno, lo respaldaremos como un sacrificio patriótico, para cumplir un deber sagrado.

Tenemos un programa definido, una línea de conducta trazada; los que conculgen con nuestras ideas, bien venidos sean.

Soy enemigo de las divisiones; consideraría como un delito para la patria el que, por consideraciones personales, contribuyese, no a suscitar, pero ni aun a sostener una división.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

Mejor que partido liberal democrático, debería llamarse el nuestro liberal progresista.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno, en cumplimiento del art. 71 de los Estatutos del Banco, ha acordado que la primera sesión de la Junta general ordinaria de señores Accionistas, correspondiente al presente año, se celebre el día 1.º de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio social del Banco.

Esta sesión se dedicará únicamente a la lectura y reparto de la Memoria, del balance y de las proposiciones que pueda presentar el Consejo y a los sorteos de los señores Accionistas que se han de asociar al Consejo, a los efectos del art. 48 de los Estatutos. En la misma sesión se recibirán las proposiciones que presenten los concurrentes.

Habiendo de mediar entre la primera sesión y las siguientes el intervalo de cuatro días, se celebrará la segunda sesión el domingo 6 de Marzo, a la misma hora de las dos de la tarde, para la discusión de la Memoria, balance y proposiciones presentadas y para la renovación de los Consejeros a quienes corresponde cesar, conforme al artículo 51 de los Estatutos.

Según lo prevenido en el art. 63 de los mismos Estatutos, tienen derecho a concurrir a la Junta todos los que en 1.º de Diciembre próximo pasado poseyeran en propiedad ó usufructo 50 ó más acciones, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquélla. La lista de ellos, aprobada por el Consejo, se fijará en las oficinas del Banco en Madrid.

Los comprendidos en ella podrán obtener en la Secretaría general la papeleta de entrada, desde el día 1.º de Febrero hasta el 25 del mismo mes, en los que no sean feriados, a las horas de oficina; advirtiéndose que el que no haya recogido la papeleta en el plazo que se deja indicado, no tendrá derecho de asistencia, aun cuando estuviera comprendido en la primera lista, ó sea en la que prescribe el art. 165 del Reglamento.

Constituirán la Junta general, conforme al art. 68 de los Estatutos, los señores Accionistas que hayan obtenido la papeleta que les autoriza para ello en el plazo indicado, siempre que conserven el número de acciones que les dé el derecho de asistir a la Junta general.

Esta asistencia ha de ser personal, y no puede delegarse, y solo las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los Establecimientos públicos ó los privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos, como dispone el art. 67 de los Estatutos.

Se ruega a los Sres. Accionistas con derecho a asistir a la Junta, que se sirvan dar conocimiento de su domicilio a la Secretaría del Banco, para el caso de ser elegidos Asociados en los sorteos que han de verificarse.

El Banco tiene a disposición del público cajas cerradas para alquilar, instaladas en un departamento blindado que ofrece toda clase de seguridades.

Está abierto al servicio diariamente de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Madrid 10 de Febrero de 1904.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

El que esta mañana tuvo lugar, presidido por S. M., ha sido de corta duración, reduciéndose la mayor parte del mismo al discurso pronunciado por el Sr. Maura resumiendo los acontecimientos más notables de la semana, concediendo especial atención a la guerra ruso japonesa, acerca de la cual los informes oficiales coinciden con los particulares en lo relativo al ataque a Port Arthur, y haciendo algunas consideraciones con este motivo, entre ellas, la de que el Gobierno de España había resuelto guardar la más absoluta neutralidad.

Del interior hay carencia de noticias, siendo la tranquilidad completa y habiéndose conjurado la crisis algononesa en Cataluña.

El ministro de la Gobernación puso a la firma los decretos jubilando y concediendo honores de jefes de Administración civil a los subdirectores del cuerpo de Telégrafos D. Antonio Martínez y D. José Rodrigo Guarez.

SENADO

Sesión del 11 de Febrero de 1904. Abre a las tres y veinte. Preside el señor Azóragra. En el banco azul, los señores Maura y Allendesalazar.

Ruegos y preguntas

El señor Obispo de Guadix ruega se remedie el deplorable estado en que se encuentran las carreteras que pasan por Guadix.

El señor ministro de Agricultura ofrece atender, en lo posible, el ruego del prelado.

El señor conde de Peña Ramiro hace análogo ruego respecto de las carreteras de Madrid, y pregunta dónde están los obreros que debían encontrarse arreglando aquéllas.

El señor ministro de Agricultura promete asimismo atenderle y explica la forma en que se realizan los trabajos aludidos.

ORDEN DEL DÍA Debate político

El Sr. Salvador (D. Amós) interviene en el debate en nombre de los amigos del señor Moret.

Dice que el Sr. Dávila unas veces resulta más jefe del nuevo partido liberal democrático que el Sr. Montero Ríos—realizando el refrán «De fuera vendrá quien de casa se echará»,—y otras hasta le ha combatido.

Considera como la mayor locura política que podría hacerse la división del partido liberal en dos partidos gemelos, y dice que ninguna culpa tiene de la división la fracción a que pertenece, y que desea rocaiga la culpa en el que la tiene.

Afirma que desea asimismo la reconciliación de todos los elementos liberales, y recoge las palabras del Sr. Navarro Reverter de que el partido liberal democrático es el que más se parece al tetanista.

No busco la guerra con mis antiguos amigos, y menos ahora que el Sr. Dávila no me ha dado motivos de combate. De modo que ahora no he de combatirlos.

El Sr. Dávila: Eso es lo que equivale a declarar la guerra.

El Sr. Salvador: Si diciendo yo que no, se interpreta que sí, el país juzgará. Del Gobierno dice que no está tan unido como declaraba el Sr. Maura. Pero no pue-

ta, pues aspiramos á implantar todos los progresos políticos en nuestra España. Progreso, progreso, progreso; esa es nuestra idea.

En estos momentos tenemos un fin especialísimo: demostrar al país que en todos los órdenes de la vida puede realizar sus aspiraciones dentro de los modernos ideales y dentro siempre de la Monarquía para poner un dique á la ola revolucionaria.

Somos monárquicos por convicción y por sentimiento; porque es nuestro honor el Trono; porque dentro de la Monarquía caben todos los progresos; porque estos progresos pueden arraigar mucho mejor en el país implantados por la Monarquía (Aprobación).

Y por lo mismo, somos profundamente demócratas. Dirigiéndose al Sr. Maura, le dice que no convierta al adversario en enemigo. Modere S. S. un poco su imaginación y su exuberancia, porque aun reduciéndolos, tendrá su suficiencia para sostener y defender sus actos.

El partido liberal tiene una obra de amor y paz que realizar y se inspirará siempre en el bien de la Monarquía y en los principios democráticos. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal democrática. El orador es muy felicitado).

El Sr. Santos Guzmán rectifica. Insiste en que si el partido liberal democrático no contribuyó á la campaña de obstrucción de los republicanos, por lo menos algunos de sus individuos les ayudaron.

El Sr. Montero Ríos niega que ningún individuo de la minoría liberal democrática haya prestado su cooperación ni su persona á la campaña de obstrucción.

Pero en todo caso—añade—el que un individuo por cuenta propia realice un acto así, no puede inculparse al partido por cuyo acuerdo no obró.

En cambio, no puede negar el Sr. Santos Guzmán que yo ofrecí al Sr. Villaverde una solución que él creyó aceptable. Por lo demás, salvado esto, las causas de la crisis no interesan á la minoría liberal democrática.

Si se presentó la proposición que originó la caída del Gobierno, no fué, por cierto, sino que el partido liberal democrático protestase de ella. No es nuestra, por consiguiente, la culpa. Búsquela S. S. en otra parte. Yo no he de abundar, porque mi misión se reduce á defender á la minoría liberal democrática del Congreso.

El Sr. Dávila rectifica. Da las gracias á los oradores que han intervenido en la discusión.

Debo restablecer la exactitud de los hechos, desfigurados y truncados muchas veces con gran habilidad por el Sr. Maura en su discurso, que fué una función de fuegos artificiales, como nos tiene acostumbrados. Pide explícitas aclaraciones sobre el último párrafo del discurso referido en que se decía que los liberales se habían unido con los republicanos y anarquistas.

Nosotros aspiramos á realizar el programa de los republicanos dentro de la Monarquía; pero ésta es el obstáculo infranqueable que nos separa de ellos.

Nosotros defendemos con los republicanos la libertad; en cambio vosotros representáis y defendéis la reacción y el ostracismo. (Fuertes rumores en la mayoría).

El Sr. Maura nos acusa también de anarquistas á los anarquistas. Aquí el único anarquista es S. S. (Risas y rumores en la mayoría).

El Sr. Maura: Adelante!

El Sr. Dávila: No se ría nadie; el señor Maura está comprometido todo, y hasta se une con los ultramontanos y carlistas, enemigos irreconciliables de las Instituciones. Y consistente, sin una palabra de protesta, que en el siglo XX se defienda la Inquisición en el Parlamento.

Cómpase nuevamente de la crisis de Julio y de la retirada del Sr. Silvela, íntimamente enlazadas con el fracaso de la conjunción.

Terminó diciendo que el Sr. Maura incurrió en un error al hablar del proyecto de escuadra. Yo no tengo obligación de presentar otro mejor, como S. S. pedía, pero combatiré el proyecto y demostraré que es malo.

El Sr. Labra interviene para alusiones. Niega que el movimiento de protesta producido por el nombramiento del P. Nozal sea obra de partido, pues lo es de toda la opinión, y que los republicanos se hayan unido á los anarquistas, de cuyas doctrinas se separan esencialmente.

El partido republicano es un partido de orden, de gobierno. Por eso protestamos de que el diestro de S. S. pueda hacer creer á la gente que republicanos, anarquistas y monárquicos democráticos, unidos en un solo grupo, aspiramos á la destrucción de todo lo existente.

Examina el discurso del Sr. Maura, y dice que el apoyo de la mayoría no es suficiente para gobernar, cuando dentro del Gobierno hay antagonismos (Segue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del 11 de Febrero de 1904

Abrióse á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo, y con muy poca concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley y formulan ruegos sobre asuntos de escaso interés general.

El señor ministro de Instrucción pública niega que tengan fundamento algunas de las denuncias formuladas por el señor Nogués en sesiones anteriores respecto á haber desaparecido varios de los cuadros que las Ordenes religiosas tenían en depósito en Filipinas.

ORDEN DEL DÍA

Tratado con Noruega

Se pone á discusión este dictamen consumiendo el primer turno en contra el duque de Almodóvar, que, en un razonado discurso, hace algunas observaciones al mismo.

Estudia detenidamente las razones que tiene Noruega para gravar los vinos, porque persigue con saña el alcoholismo, representando esto un perjuicio para el comercio de exportación de España, y estima que debía recabarse que solo se pagara el mismo que en otras naciones, ó sean tres francos por hectolitro.

Tampoco cree que el tratado sea ventajoso para la industria corcho-ípanera, y afirma que son de poca importancia las ventajas que se obtienen para la sal y el arroz.

Más útil que todo esto sería que se procurara determinar cuáles eran los sistemas de pesca considerados lícitos ó ilícitos.

El Sr. Lombardero, en nombre de la comisión, y el ministro de Estado, en representación del Gobierno, le contestan, defendiendo la conveniencia de dicho tratado de comercio.

El señor marqués de Mechalets interviene para alusiones, sosteniendo que en ese tratado quedan indefensos los intereses de España en las costas gallegas.

El Sr. Vincenti: ¡Olor! ¡No faltaba más sino que el muerto de Noruega lo pagara Galicia!

El señor ministro de Estado sostiene que España obtiene con él grandes ventajas.

El Sr. Lombardero, al rectificar, aprovecha la ocasión para declarar que si bien el Sr. Romero Robledo dijo que había roto con él toda clase de relaciones personales y políticas, él sigue considerándole como jefe.

El Sr. Sala consume el segundo turno, sosteniendo que lo primero que se debe hacer antes de discutir tratados de comercio, es estudiar si conviene ó no que proceda á ellos una revisión arancelaria.

Aconseja esto lo que se hace en toda Europa, dejando por ahora á un lado si esa revisión ha de ser en sentido proteccionista ó librecambista. Nuestro arancel lleva doce años de fecha y no puede ser ya oportuno, siendo indispensable su modificación. Con el actual no podemos ir á la celebración de tratados, porque en primer lugar carece del llamado derecho de repatriación.

Solicita la opinión de importantes personalidades para saber si conviene ó no la inmediata revisión del arancel, puesto que se trata de una verdadera cuestión nacional.

Mostrando gran competencia en la materia, analiza los diversos puntos que abarca el tratado.

El Sr. Mora y Abarca, en nombre de la comisión, sostiene que no había tiempo para el momento para ir á la revisión de Aranceles antes de ultimar este tratado.

El Sr. Sala afirma que aquí se van á concertar tratados con un desconocimiento completo de las necesidades de las industrias de los respectivos países; y así, desgraciados de los países que concertan tratados!

El Sr. Mayer: ¿Qué dice á eso el ministro de Estado? ¡Así se habla, con la razón! (Protestas en la mayoría y campanillazos de la presidencia.) ¿Os molesta que diga la verdad? (Risas.)

El señor Presidente: Pida S. S., si quiere, la palabra.

El Sr. Mora y Abarca: Voy á contestar.

El Sr. Junoy: Lo incontestable no se puede contestar.

El Sr. Mora insiste en que no ha habido tiempo de revisar el arancel.

El Sr. Sala: Vayamos á la revisión del arancel, y después el primer tratado que debemos celebrar es con Inglaterra. Para esa revisión, oiganse todas las opiniones y sepase cómo piensa la mayoría del país. (Muy bien, muy en liberales y republicanos.)

El Sr. Vincenti consume el tercer turno en contra, abogando también por la inmediata revisión del arancel.

Le contesta por la comisión el Sr. Ordóñez, rectifica ambos oradores y se levanta la sesión á las siete y media.

Guerra en Oriente

Manifiesto del Zar

San Petersburgo 10 (recibido el 11).—El Manifiesto del Zar, que publica El Mensajero del Gobierno, recuerda que, á pesar de los esfuerzos de Rusia para mantener la paz, el Japón ha roto bruscamente las relaciones diplomáticas, y que después, sin previa declaración de hostilidades, ha atacado á la escuadra rusa de Port Arthur.

Rusia, por consiguiente, contestará con las armas á la provocación del Japón.

El Manifiesto termina pidiendo para las armas de Rusia la bendición de Dios.

Movilización de reservas

San Petersburgo 11.—En virtud de un decreto imperial que le autoriza con plenos poderes para la movilización de tropas, el general Alexieff acaba de ordenar que sean movilizadas para el 19 de este mes todas las reservas militares en los territorios del virreinato del Extremo Oriente.

El estado de guerra ha sido proclamado en los mismos con fecha de ayer.

Los japoneses en Masampo

Tokio 11.—Los japoneses que, como es sabido, ocuparon el domingo Masampo, la fortificarán para convertirla en base de sus operaciones navales.—Fabra.

El Duero desbordado

25 víctimas

Oporto 10 (recibido el 11).—El Duero se ha desbordado, arrastrando impetuosamente á algunos barcos. Tres hombres han perecido ahogados.

De Moledo comunican que el rompimiento de una presa ha causado enormes daños en la vía férrea y en muchas casas, produciendo la muerte de 22 personas.—Fabra.

DE PALACIO

El Rey recibió esta mañana en audiencia al Consejo de las Ordenes militares y al señor Obispo auxiliar de Valencia.

El Consejo de las Ordenes cumplimentó después á los Príncipes de Baviera, nuevos caballeros de Santiago.

Después de almorzar el Rey, pasó la tarde cazando en El Pardo con los Príncipes Adalberto y Fernando.

La Reina ha recibido en audiencia á las señoras marquesas de Bolaños, condesas de Torre Arias y Paredes de Navas y señora de Prado y Palacio.

Ante el mayordomo mayor, señor duque de Sotomayor, han prestado esta mañana juramento los gentileshombres de cámara señores marqueses de Guadalex, conde de la Concepción, D. José Azuela y Salcedo y D. Enrique Agacino.

El sábado 13 del corriente se verificarán en la Capilla Real solemnes exequias por el alma de la archiduquesa Isabel.

EL 11 DE FEBRERO

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha ocurrido ningún incidente notable con motivo de la flota de los republicanos.

Los estudiantes de San Carlos intentaron esta mañana organizar una manifestación política, pero desistieron pronto de ello.

El entierro del republicano Sr. Mestanza, donde se creía que ocurriría algún disturbio, se ha verificado sin incidente, asistiendo unos 1.000 correligionarios.

La casa del Sr. Salmerón se ha visto muy concurrida, siendo numerosas las personas que han ido allí á depositar tarjetas.

Una comisión de republicanos recaudaba allí fondos para el tesoro de la República. Lo recaudado ascendía á última hora de la tarde á unas 4.000 pesetas.

Esta tarde, varias comisiones han ido á depositar coronas en las tumbas de ilustres republicanos fallecidos.

Á la salida de estas comisiones del Ofrecido de la calle de Pontejos, un grupo de unas 200 personas que había en dicha calle intentó seguir los coches en que iban aquéllas, siendo fácilmente disueltos por fuerzas de Orden público.

Los del grupo volvieron á reunirse frente á la Bolsa, donde de nuevo fueron disueltos por una sección de Guardias de Seguridad que en dicho edificio estaba de retén.

Otro tanto ocurrió en la calle de Alcalá cerca de la estatua de Espartaco, donde se había rehecho parte del grupo de manifestantes, que al pasar cerca de la casa del Sr. Salmerón dieron vivas á éste y á la Unión republicana.

En el Prado bajáronse de los coches los Sres. Santillán y otros, pretendiendo organizar la manifestación, pero el coronel Elías se hizo volver á tomar los coches, desistiendo de sus propósitos, y los carruajes que conducían á los comisionados se alejaron camino del Cementerio civil, sin que nadie los siguiese.

El casino republicano de la calle de la Ruda adornó hoy sus balcones con colgaduras de los colores nacionales, así como con una bandera española. Bandera y colgaduras fueron retiradas de orden del delegado del distrito.

En provincias hay tranquilidad, y se celebraron durante el día de hoy muchos mítines, aunque su número es menor que el de los del año anterior.

El diputado republicano Sr. Rodríguez (D. Constantino), ha obsequiado hoy á sus compañeros de minoría con un almuerzo, celebrado en su domicilio particular con motivo del 11 de Febrero.

En Barcelona

Veladas y banquetes.—Un beneficio.

Barcelona 11 (3 30 tarde).

En los círculos republicanos se celebrarán esta noche veladas y banquetes para conmemorar la proclamación de la República.

—En el teatro Onofri se dará una función á beneficio de la Casa del Pueblo.

—Sigue el temporal. Á causa del mismo no ha llegado el vapor correo de Palma, Julio.

El vapor Menorquín ha arribado con enorme retraso.

—Hácese gestiones para solucionar la huelga de constructores de carruajes.—Mencheta.

El proyecto de Administración local

Esta tarde ha estado en el Congreso una comisión de diputados provinciales por Madrid, conferenciando con el Sr. Aparicio, presidente de la que entiende en el proyecto de reforma de Administración local, para pedirle que en el dictamen del mismo sean respetados los derechos adquiridos.

Comisiones

Hoy han visitado al ministro de Hacienda una comisión del gremio de plateros de postal y otra del de ebauistas, para hacerle algunas reclamaciones respecto á la contribución industrial que satisfacen dichos individuos.

Un ahogado

En el río Manzanares, frente al lavadero Imperial (Puente de Toledo), apareció esta mañana el cadáver de un hombre.

Este, que no ha podido ser identificado, vestía decentemente, era manco del brazo izquierdo y en la camisa tenía las iniciales A. U. R.

El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia y ordenó el levantamiento del cadáver.

Reforma interior de Barcelona

La comisión que entiende en el proyecto sobre concesión de recursos extraordinarios á Barcelona, con motivo de la reforma interior de dicha población, ha dado dictamen, que ha quedado hoy sobre la mesa.

En el mencionado dictamen se hace una modificación de importancia, cual es que la exención de tributación durante treinta años para las nuevas edificaciones, por las diferencias con la actual, se limite sólo á Barcelona, en lugar de serlo para todas las grandes poblaciones que se hallasen en idéntico caso, como se proponía.

Balance del día

Los telegramas de la tarde no comunican ninguna noticia interesante respecto á la guerra ruso-japonesa.

La actitud de las demás potencias es de neutralidad, no siendo probable que esta actitud se modifique, al menos mientras el Japón no se encuentre en situación muy comprometida.

El presidente del Consejo ha conferenciado esta mañana con el de la comisión de Presupuestos, señor marqués de Figueroa, para encarecerle que ésta dé dictamen con la mayor urgencia en el proyecto de ley relativo al saneamiento de la moneda.

La intervención del Sr. Montero Ríos ha dado nuevo interés al debate político en el Senado.

Antes había hablado el Sr. Salvador, cuyo discurso, encaminado según el orador, á la unión de las dos ramas del partido liberal, parécenos que no ha de contribuir grandemente á tal resultado, según puede apreciarse leyendo la reseña de la sesión.

El Sr. Montero Ríos, después de afirmar el carácter del partido democrático, de franca oposición al Gobierno actual, cuyas soluciones estaba dispuesto á combatir, declaró que consideraba funesta la falta de estabilidad de los Gobiernos, no llevaría más allá de los límites mencionados su oposición al señor Maura, al cual hizo presente, sin embargo, que su escasa prudencia contribuye á agravar las dificultades.

Terminó con la afirmación de que todas las reformas en sentido progresivo pueden realizarse dentro de la Monarquía, la cual ofrece garantías de seguridad que no se encuentran fuera de dicho régimen, para el planteamiento de estas ideas.

El discurso del Sr. Montero Ríos ha sido de gran elevación de ideas, mereciendo con justicia el ilustre jefe del partido liberal democrático las expresivas muestras de aprobación de que fué objeto al terminar.

Á última hora hablaba el Sr. Labra, habiéndose prorrogado la sesión para que hoy termine este debate.

La comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, ocupándose del proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Espada manifestó su opinión de que el acuerdo del Congreso de ayer no se compagina con el anterior de 7 de Diciembre, de que fuese á una comisión especial.

El Sr. De Federico dijo que el dictamen debe ser independiente del de la comisión especial.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) expresó su parecer de que no hay que dar dictamen sobre el fondo del asunto.

El Sr. Alonso Castrillo manifestó que en su sentir proceda que el dictamen se dé dentro de diez días.

El Sr. Andrade se mostró partidario de que el asunto vuelva á la Cámara, con cuyo parecer se mostraron conformes los Sres. Espada y Canals.

El presidente indicó que procedía se estudiase el fondo de la cuestión, y al efecto el Sr. Amat, como ponente, se ocupó de la oficina de cambio y empréstitos, haciendo observaciones respecto del segundo punto, encaminadas á demostrar que no se armoniza bien con el presupuesto.

El Sr. Bergamín se mostró opuesto al fondo de previsión, entendiendo que en el dictamen de la comisión deben negarse los 25 millones, y permitir el empréstito sobre las minas de Almadén. Se nombró ponentes á los Sres. Canals, Bergamín y Espada, terminando con este la reunión.

En el Congreso se ha discutido esta tarde el convenio comercial con Noruega, según el pormenor que va por separado.

Los señores duque de Almodóvar, Sala y Vincenti, que consumieron los tres turnos en contra, han coincidido en sostener que á los tratados debe preceder la revisión arancelaria.

Durante el día no ha ocurrido nada extraordinario en los actos organizados por los republicanos para celebrar el 11 de Febrero, según más por extenso decimos en lugar aparte.

Lo recordado en casa del Sr. Salmerón para el llamado tesoro de la República, de las personas que han ido á firmar, asiente próximamente á cuatro mil pesetas.

A pesar de haber transcurrido más de una semana desde que el Senado aprobó definitivamente el proyecto de descanso dominical, esta es la hora que todavía no se ha reunido la comisión mixta, cuyo dictamen es indispensable para que el proyecto pueda ser ley.

El mercado bursátil ha estado bastante intranquilo, pues aunque la baja de los valores no es de gran importancia, se nota desde ayer una atmósfera de desconfianza que, aunque por fortuna no está justificada, pudiera producir efectos sensibles.

Las acciones de Tabacos, que ya venían en baja, han descendido hoy 8 enteros, atribuyéndose por algunos tan gran oscilación, aunque sólo como rumor lo consignamos, á que la Compañía piensa reducir su capital social.

Los francos han tenido una pequeña alza, habiendo quedado á 39'45.

PRODUCTOS

de la compañía de los caminos de hierro del SUR DE ESPAÑA

Líneas de Almería y Granada

Del 22 al 28 de Enero 1904.....	48.284'99
Del 22 al 28 de Enero 1903.....	80.788'37
Disminución.....	32.483'38

Del 1 Enero al 28 de 1904.....	245.134'60
Del 1 Enero al 28 de 1903.....	300.518'19
Disminución.....	55.383'59

Valores de la Compañía

Cotización de París

Acciones, francos.....	130
Obligaciones 6 0/0 Granada, cupón 1.º Enero 1904, francos.....	824
Obligaciones 3 0/0 Linares Renta fija, cupón 1.º Abril 1902, francos.....	194
Obligaciones 3 0/0 Linares Renta variable, francos.....	149

CHARADA

Ayer, en cuatro tercera, buen terciá quinta pasó, viendo cuatro un dos tres cuatro con mi amigo José. Una mujer ordinaria que á mi lado se sentó, que era cuatro dos tercera en Sevilla, me contó. Que tiene un hijo estudiando y que le sobra dinero para pagar la carrera, aunque cara, de artillero. Cuando se cansó de hablar, me despedí de este modo: ¡Quiera Dios que su hijo llegue á quedar puesto en el todo!

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Solución á la charada anterior

A LAM BRE RA

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE FEBRERO 1904

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 10	Día 11	Diferen.ª
--	--------	--------	-----------

4 0/0 interior
Serie F de 50.000 p. 76 35 76 05 — 0 30
E 25.000..... 76 35 76 05 — 0 30
D 12.500..... 76 35 76 05 — 0 30
C 5.000..... 76 40 76 10 — 0 30
B 2.500..... 76 50 76 20 — 0 30
A 500..... 76 45 76 20 — 0 25
G y H 100 y 200..... 76 70 76 20 — 0 50
En diferentes series 76 50 76 15 — 0 35
Fin mes..... 76 40 76 10 — 0 30
Fin próximo..... 76 40 76 10 — 0 30

5 0/0 amortizab.
Serie F de 50.000 p. 96 30 96 60 — 0 30
E 25.000..... 96 30 96 65 — 0 25
D 12.500..... 96 35 96 70 — 0 25
C 5.000..... 97 00 96 70 — 0 30
B 2.500..... 97 00 96 70 — 0 30
A 500..... 97 00 96 70 — 0 30
En diferentes series 96 35 96 65 — 0 30
Fin mes..... 96 35 96 65 — 0 30
Fin próximo..... 96 35 96 65 — 0 30

Arrendamiento Ob. Municipales de 250 pts. á 6 0/0 interés Id. por resultas á 6 0/0 de 500 pts. á 47.200. Id. para pago exp. p. p. 5 0/0, 500 pts. p. p. 5 0/0 y Socied. 89 50

Acciones B. España. 472 00 470 00 — 2 00
Id. B. Hipotecario. 183 50 188 00 — 0 50
Océanos Id. 4 0/0..... 102 30
Océanos Id. 4 0/0..... 102 00 101 90 — 0 10
Banco Castilla..... 121 00 121 00
Banco Hispano Amer. 101 00 121 00
Banco Español Créd. Ac. O.ª de Tabacos. 427 00 419 00 — 8 00
Elec. Mediodía.....
Norte España. 1.ª sér

Pesetas nominales negociadas
4 0/0 interior.—1.140.000.
Id. fin mes.—2.350.000.
5 0/0 amortizable.—506.000.
Banco de España.—9.000.
Banco Hipotecario.—54.000.
Compañía de Tabacos.—32.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 262,000 á 39'40.
> 50.000 á 39'45.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 1 000 á 35'14.
> 2.000 á 35'15.
> 2.500 á 35'16.
> 2.000 á 35'17.
> 2.000 á 35'18.

Después de la Bolsa

Ciudad.—A las 5 1/2.—4 por 100 interior, fin mes 75'95 papel.—Barcelona, fin mes, 75'80.—Paris, 4 por 100 exterior, 82'30.—Renta francesa, 95'02.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 11 (4'44 tarde).

Interior, 75'87.—5 0/0 Amortizable, 96'70.—Nortes, 58'50.—Alicantes, 82'80.—Orense, 37'15.—Colonial, 139'35.—Mercantil, 35'12.—Ardit.

De la Agencia Fabra

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 82'60.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: Á las ocho de la mañana, 8'º sobre 0. Á las doce de la tarde, 14'º sobre 0. Á las cuatro 12'º sobre 0. La máxima fué de 15'º sobre 0. La mínima de 4'º

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Kingete al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 80 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Latoría para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wildt, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wildt:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómesela

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

Per una estación particular.....	500
Per una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Per una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Per cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	5

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de las Princesas, núm. 8, piso 8.º izquierda. Pósteros de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20 || Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ayer..... | 25 |
| Id. id. extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... | 40 |

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permitiera hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID
Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los anteojos de roca de precisión únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero; para más detalles pídase catálogo, se entrega gratis, se gradúa la vista para dar el grado exacto que debe usar.

Gran surtido en gemelos para teatro, campo y marina; gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítad la exposición. Entrada libre.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 16 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veraacruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veraacruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veraacruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraacruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Abana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH
La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

VINO DE BUGEPAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Enviase en las Botas BUGEPAUD y LEBEAULT sobre las Botellas. Por Mayor: P. LEBEAULT, 10, S. Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWAGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAS (Gir. nde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea Promiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. —Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lals, para hacer desaparecer las pecas.—Albida, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendo en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los tumores, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

PERLAS DE TREMENTINA El tónico oriental para el cabello

DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él!

Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Las Jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este medicamento

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica

Un tomo de 500 páginas 500 figuras y mapas en dos colores

Es ameno é instructivo

ENVÍENME A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores Participación gratis al 2.º billete de la Lotería de la Vida núm. 2837

PREZO En rústica 1.750 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por su eficacia, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

IMPORTANTE

Ritocano en cada ciudad de España, hombres, mujeres y niños representando para darle trabajo en casa, artículo novedoso, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Enviase gratis franco domicilio muestrario completo y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana. Corso Umberto, 408, Roma (Italia).

Santal Midy

Inofensivo, suprime el copaliba, la cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas

Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito. —No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Emplastos porosos SUPERIORES

Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de estos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los riñones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda. —Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

El Elixir Grez

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

Unimento Genean

Para los oídos

Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las otitis, otitis media, otitis crónica, alerjias, hinchazón, inflamación, caídas, molestias, otoparvas, alifias, sobreabundancia de cerumen, etc.—Rovulivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Genean, 276, rue St-Honoré, París.

Profesor

Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos. Argensola, núm. 2, 4.º

Colagogo indiano de OSGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indiano á la casa Lanman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada. De venta en farmacias y droguerías.